

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que se adicione el párrafo segundo del art. 11 de las ordenanzas generales de aduanas, en esta forma:

Cuando el administrador de una aduana, á consecuencia de la visita de fondeo ó por cualquier otro motivo, conciba sospechas de que se trata de verificar algún fraude con alguno ó algunos bultos manifestados de tránsito para otras aduanas, se limitará á disponer que se presenten los bultos sospechosos, y que sean acompañados en el mismo buque hasta el punto ó puntos de su destino por un empleado de su confianza, si así lo estimare; pero siempre por la fuerza del resguardo que considere necesaria, dando aviso de todo á la dirección general y á las administraciones de aduanas á donde vayan aquellos consignados.

Al mismo tiempo se ha resuelto que el artículo 506 de las referidas ordenanzas se adicione también en los términos siguientes:

Del importe de los comisos y recargos que se impongan á consecuencia de las medidas tomadas por los administradores de Aduanas ó los empleados que hagan sus veces en puntos distintos de aquellos á que se estiendan sus atribuciones á fin de evitar la perpetración de fraudes, deberán hacerse dos partes más que en los casos ordinarios previstos en las ordenanzas de la Renta, de cuyas dos partes una será para el administrador que haya dispuesto esta clase de servicio, y la otra se distribuirá entre los carabineros que hayan auxiliado en él á dicho jefe y acompañen las mercancías al punto de su destino, y para abono de gastos al empleado en los casos en que también vaya.

Una correspondencia de Madrid dirigida á los periódicos de la capital de Francia, dice que para el caso de que se pierda toda esperanza del arreglo de las cuestiones del Pacífico, el gobierno español tiene hechos todos sus preparativos.

De real orden expedida por el ministerio de la Gobernación se ha retirado al director de la Sociedad de seguros, El Consuelo de las familias la autorización que le fué otorgada para su instalación; mandando que deje de funcionar hasta que la dirección cumpla con ciertas prescripciones que se le han hecho.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—En Alicante vuelve á agitarse el proyecto de la construcción de un ferro-carril que

una á dicha ciudad con Murcia. La diputación provincial no había resuelto el número de acciones por que se suscribiría.

CARTAGENA.—En la mañana del 2 se verificó á bordo de la fragata Resolución anclada en el puerto de Cartagena, el acto solemne y conmovedor de entregar el comercio de aquella plaza y la diputación provincial los presentes que como prueba de alta estima regalaban al bizarro brigadier Valcárcel, comandante de la fragata.

La comisión nombrada por la junta de comercio, compuesta por los señores D. Bartolomé Spottorno, D. Francisco Lizana, D. Bernardino Rolandi, D. Francisco Calandré y acompañada del secretario D. José Gómayero se presentó en la cámara del señor comandante, que con los oficiales y guardias-marinas había salido á recibirla sobre cubierta.

El Sr. Spottorno, después de manifestar el júbilo que la comisión sentía al encontrarse rodeada por los invictos héroes del Callao, dió cumplimiento al acuerdo de la junta y al efecto principió á leer la comunicación en que con elogios expresivos se ofrecía al Sr. Valcárcel una preciosa corona de oro, pequeño tributo pagado á su bizarro comportamiento en la campaña del Pacífico, como representante en Cartagena de todos los valientes de la escuadra.

El Sr. Spottorno no pudo acabar la lectura porque la emoción embargó su voz, terminando la el Sr. Gómayero. El Sr. Valcárcel contestó con sentidas palabras á la manifestación de la junta.

Disminuyendo su mérito al mismo tiempo que con energía recordaba algunos hechos del bombardeo del Callao, ensalzó á los que habían servido á sus órdenes, á los que en tan honroso acontecimiento habían tomado parte, recordó las penalidades por que habían pasado, diciendo que todo era pequeño en bien de la patria y excesivamente se veían recompensados con aquellos momentos de felicidad; concluyendo por dar las gracias en nombre de todos al comercio que de aquel modo les distinguía.

Allí estaba también el Sr. Lora teniente de navío, que en un bote fué á las islas Malvinas á pedir auxilio para la fragata, próxima á naufragar á impulso de las olas embravecidas por la tempestad, y autor del timon que lleva el buque, que había perdido el suyo, poniendo á los marineros en la mas apurada situación.

Después subió á bordo la comisión de la diputación é hizo entrega al Sr. Valcárcel del fagin y del baston que aquella corporación le ofreció en nombre de la provincia.

IDEM 4.—Hoy tendrá lugar en la iglesia par-

roquial, solemnes honras por el eterno descanso de los valientes marinos que han fallecido en la gloriosa campaña del Pacífico.

Esta noche se verificará en el Casino el baile que anteriormente hemos anunciado, con objeto de obsequiar esta Sociedad á los esforzados jefes y oficiales de la fragata Resolución.

Mañana obsequiará con una excelente comida, en la plaza de toros, el Círculo-Ateneo de esta ciudad, á los bravos marineros de la Resolución.

CANARIAS.—Los periódicos de Santa Cruz de Tenerife que hemos recibido alcanzan al 26 de diciembre, y dan las siguientes noticias:

«Parece que se han mandado suspender, hasta nueva orden, las operaciones para la disolución del batallón fijo de artillería que guarnece estas islas.»

«El ayuntamiento ha firmado una razonada y espetosa exposición, solicitando no se suprima la conveniente y necesaria escala que vienen haciendo en este puerto los vapores-correos de Ultramar, y que esta cláusula se incluya en el pliego de condiciones para la subasta de dicho servicio que ha de celebrarse á principios del año próximo.»

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—El Papa ha protestado contra el convenio firmado en París entre Francia é Italia relativo á la deuda pública correspondiente á las antiguas provincias de la Iglesia, y lo ha hecho por que la suma que debe pagar el gobierno de Florencia no es la que la Santa Sede había concertado con el gobierno de Napoleon.

La dificultad mayor con que tropieza el gobierno pontificio es la de la Hacienda. A pesar de todos sus recursos, su presupuesto presenta para el año de 1867 un déficit de 15 millones de francos, pues el ejército absorbe 40.000 francos diarios.

CHILE.—Los periódicos de Santiago de Chile dan las noticias siguientes:

Tenemos de nuevo en campaña á la mediación anglo-francesa, reforzada, segun se dice, con la de los Estados-Unidos.

Tenemos en Chile al mariscal Castilla. Deja ya de ser el desterrado para convertirse en huésped del pueblo chileno.

Cuando él se hallaba en el poder, los desterrados políticos de Chile encontraron siempre una generosa hospitalidad en el Perú. Que encuentre también una generosa correspondencia de parte de los ciudadanos y de las autoridades, es nuestro mejor deseo.

Por una de aquellas extrañas inconsecuencias

de la política, el mariscal Castilla, ha sido espatriado por los dos últimos gobiernos del Perú, por el de Pezet y el de Prado.

PERÚ.—Los periódicos que se han recibido del Perú alcanzan hasta el 21 de noviembre. Había regresado á Lima el Sr. Pacheco, ministro de Relaciones extranjeras del Perú, después de permanecer en Chile para concertarse con el gabinete chileno respecto de la mediación anglo-francesa. Parece positivo que, obrando de acuerdo con el dictador Prado, había conseguido que prevaleciesen las influencias belicosas. En vista de esto, el ministro de Hacienda del Perú, Sr. Prado, ó por ser favorable á la paz, ó por no poder ya con el déficit creciente, se había retirado del ministerio peruano.

En Chile el coronel Balta y sus compañeros fueron trasladados de Valparaiso á Talcahuano, é internados á Chillan á petición del ministro del Perú. Como quedaron en aquel puerto en completa libertad, el 7 del corriente llegaron á Santiago por el ferro-carril del Sur los Sres. Balta, Santisteban y dos de sus compañeros. Los demás debían llegar luego á la misma capital.

Tenase ya noticia en el Perú de haber llegado á Rio-Janeiro las fragatas de guerra españolas Navas de Tolosa y Purisima Concepcion.

FRANCIA.—En París se dice hay varios oficiales prusianos en las provincias del Este de Francia y se habla de concentración de algunas fuerzas prusianas en las fronteras del Luxemburgo. No se cree sin embargo que por ahora haya temor de guerra con Francia.

Escriben de París que en los círculos de las personas bien enteradas se asegura que el gabinete de las Tullerías está perfectamente de acuerdo con el inglés respecto á la cuestión de Oriente, y que su política será no favorecer en ningún caso los planes de Rusia, aunque para ello sea preciso ponerse ostensiblemente del lado de Turquía.

En el consejo de ministros extraordinario que bajo la presidencia del emperador se verificó el 31 del pasado en las Tullerías, el tema principal de la discusión, segun escriben de París, fué la cuestión de Oriente. Algunos hablan de negociaciones entabladas para conseguir una quintuple alianza de Francia, Inglaterra, Italia, Austria y Turquía, para contener la ambición moscovita; pero aparte de que esa quintuple alianza no es fácil conseguirla, tendria por consecuencia inmediata consumir y estrechar la alianza íntima de Prusia, Rusia y los Estados-Unidos.

El gobierno francés ha pedido al de Prusia que convoque lo mas pronto posible la comisión central de navegación del Rhin para que revise el

quesa y después huyó con la velocidad del pájaro que se levanta en país extraño lejos de su nido.

Como se supone, los muros del castillo no amenazaban ruina; pero Thibandois que el año anterior había hecho reparar aquella parte del edificio, quedó tan consternado ante tal nueva, que ni casi se apercibió de la desaparición de su mujer.

Seguio á la marquesa. En efecto, uno de los muros del ala derecha mostraba una pequeña grieta.

«¡Qué grieta para inspirar cuidado! Hubiérase tomado por un hilo de araña de cinco ó seis pulgadas de largo.»

Si Thibandois hubiera tenido el corazón mas alegre se hubiese sonreído; pero estaba muy melancólico, y dijo tristemente:

«¿Cómo puede creer la señora marquesa que yo desearé la conservación de su casa? Esta noche hemos tenido una tempestad espantosa, y ha producido esta pequeña raja, de la que no quedará muestra, antes de cinco minutos.»

Y diciendo esto saludó á la marquesa, y se dirigió precipitadamente á uno de los patios, en el que estaban haciendo otras obras; tomó un puñado de yeso de la artes, volvió provisto de llana y escalera, y antes de cinco minutos, como había dicho, la raja estaba cubierta y la marquesa humillada.

Hemos dicho que Mad. de la Hermitiere había

«Es bien sencilla, repuso la dama con impaciencia. Os hablo de vuestra nueva situación; os preguntó si estais satisfecho por haberos casado con la hija de mi arrendador, una aldeana.»

«No solamente satisfecho, sino encantado, repuso con harta torpeza el administrador.»

«¡Ah! dijo con desden la marquesa. Fatalmente impulsado por su ignorancia respecto al sentimiento que había logrado inspirar, prosiguió:

«Ahora, cuando la señora marquesa me ha hecho el honor de llamarme, iba á rogarle que me recibiese para anunciarle la dichosa nueva de que mi esposa ha dado á luz una niña.»

«¡Es una atención que os agradezco! dijo la castellana con tono irónico, y salió de la estancia dejando á su administrador tan asombrado como el día en que le dió la enhorabuena por su matrimonio.»

Sin abrirle los ojos aquel visible descontento, le dió en qué pensar, y al año siguiente se guardó muy bien de anunciar á Mad. de la Hermitiere que era padre de otras dos hijas gemelas.

En ocho años Petra dió á luz siete niñas contando las tres primeras ya mencionadas.

El matrimonio Thibandois vivia en el cielo. La marquesa, cada vez mas furiosa, pensó en deshacerse de su administrador.

El amor que le inspiró Celestino se tornó en odio profundo.

Le hizo llamar á su presencia, y le dijo:

«Podeis abandonar el castillo cuando os plazca; os doy gracias por vuestros leales servicios; pero desde hoy no los necesito.»

El honrado administrador se inclinó con pesar y respondió conmovido, mas por la ingratitud de su señora que por su orgullo lastimado:

«Mañana saldré del castillo, y al salir de él no llevaré mas que el recuerdo de las bondades de la señora marquesa.»

Y salió lentamente como si esperase ser llamado; pero no fué así, y la marquesa le dejó partir con tanta frialdad como si hubiera despedido á un criado infiel.

Fuera de la estancia, el pobre Thibandois no pudo contener el torrente de lágrimas que afuía á sus ojos y prorumpió en sollozos.

Comprendia, tarde, es verdad, pero comprendia al fin la causa del cambio del carácter de Mad. de la Hermitiere, aunque no podia presumir que tuviera tan brusco desenlace.

Un hombre más fino que él, y menos probo sobre todo, no hubiera dejado de continuar la aventura, ya por capricho, ya por variedad, y mejor aun por egoismo; pero ya conocemos á Thibandois, y no ignoramos que era tan incapaz de hacer la corte á la marquesa como de sustraer el dinero de la caja.

Lejos de esto, cuando creyó adivinar el amor que había inspirado, quedó tan confuso y aver-



convenio ajustado en 1831 entre los Estados ribereños. Espérase que á causa de esta revision queden abolidos los derechos de navegacion que subsisten todavía entre Basilea y Lauterburgo.

—A La Correspondencia escriben las siguientes cartas:

—Paris 2.

Continúan siendo completamente favorables á Maximiliano las noticias que de todos los puntos llegan relativas al imperio mejicano.

Las provincias siguen publicando manifestaciones de adhesion al imperio, y el partido moderado ofreciéndole toda clase de auxilios.

El mariscal Bazaine ha publicado un orden del dia para que los militares franceses se abstengan de tomar parte alguna en la votacion que va á decidirse acerca de la suerte futura del pais. Por lo demás sabida es ya de antemano la decision.

La recepcion de ayer de las Tullerías fué magnífica, como verán Vds. por la prensa.

—Paris 3.

Las noticias que se siguen recibiendo de Méjico siguen siendo completamente favorables al imperio de Maximiliano. En medio de esto á cada paso son sorprendidos y asesinados jefes y oficiales del cuerpo francés de ocupacion y sobre la mayor parte de estas desgracias guardan silencio el gobierno y la prensa.

Como todo se comenta y cada uno lo hace á su manera, se ha hablado aquí mucho de una circunstancia de la recepcion del martes. Hay un momento en esta ceremonia en que el emperador delante, y á pocos pasos la emperatriz, recorren la fila de los invitados y conversan particularmente con ellos. Pues bien, este año, al llegar á este momento, el emperador ofreció el brazo á la emperatriz é hicieron juntos esta especie de paseo.

El proyecto de reforma del ejército se elabora con toda premura. Uno de éstos dias terminará su trabajo y empezarán las sesiones en las Tullerías, presididas por el emperador. Esta vez, según me aseguran, este no quiere tomar una parte tan activa en la cuestion, pues quiere dejar á las Cámaras la responsabilidad entera del proyecto y que ellas decidan hasta qué punto la nacion francesa cree necesario el aumento de su fuerza material y qué sacrificios está dispuesta á hacer la nacion para este aumento.

El emperador Napoleon ha dirigido el siguiente discurso al arzobispo de Paris con motivo de la recepcion de 1.º de año.

—Cuando se vé al frente del clero de Paris un prelado tan profundamente adicto á los intereses de la religion y á los del Estado, cuando le veo sostener por todas partes con sus palabras y sus actos los grandes principios de la fe, de la caridad, de la conciliacion, me digo que sus peticiones deben ser acogidas por el cielo. Ellas son para Francia un beneficio y para mí una fuente de consuelos y de esperanzas.

—El gobierno francés ha decretado que el pais bello anglo-americano quede en adelante exento de todo derecho de navegacion en los puertos franceses. Un telegrama de Nueva-York dice que el presidente Johnson ha determinado que se con-

sideren los buques franceses al nivel de los nacionales.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Veracruz dicen que habia habido una manifestacion en aquella ciudad. Gran número de personas, precedidas de músicas, han paseado por aquella poblacion, gritando: ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! ¡Viva la independencia nacional!

—Las últimas noticias de Méjico dicen que los soldados de las legiones belga y austriaca quedarán al servicio del imperio despues de la retirada de los franceses.

La proclama dirigida por el emperador Maximiliano al pueblo de Méjico se publicó en la capital el dia 5 de diciembre. Dicho documento dice así:

«Méjicanos: Circunstancias de grande importancia relacionadas con el bienestar de vuestra nacion han producido en nuestro ánimo la conviccion de que debemos someter á nuevo examen el poder que nos ha sido confiado. Nuestro consejo de ministros, por nos convocado, es de opinion de que el bienestar de Méjico exige todavía nuestra presencia al frente de los negocios públicos, y creemos de nuestro deber acceder á su peticion, anunciando al mismo tiempo nuestro intento de convocar un congreso nacional bajo la base mas amplia y liberal, congreso al cual podrán concurrir todos los partidos políticos. Este congreso decidirá si el imperio debe continuar en lo porvenir, y en caso afirmativo contribuirá á redactar las leyes fundamentales destinadas á consolidar las instituciones públicas de la nacion.

A fin de conseguir este resultado, nuestros consejeros se ocupan en estos momentos de procurar los medios necesarios y al mismo tiempo de combinar las cosas de tal modo que todos los partidos puedan cooperar á un arreglo sobre esta base.

Entretanto, mejicanos, contando con todos vosotros, sin escluir ningun partido político, continuaremos con valor y constancia la obra de regeneracion que me han encomendado vuestros conciudadanos. —Maximiliano.»

—La diputacion que desde Méjico fué á Orizaba para inducir al emperador Maximiliano á que no abandonase el trono, la componian los ministros, veinticinco miembros del Consejo de Estado pertenecientes á todas las opiniones, y muchos ciudadanos notables de Méjico. Con ellos discutió el emperador las condiciones que, en virtud de la nueva situacion creada por los últimos acontecimientos, exigia para continuar en el poder.

ESTADOS-UNIDOS.—Los diarios de Nueva-York del 18 de diciembre anuncian, dice la Patrie, que en el dia anterior la Cámara de representantes de Washington habia adoptado casi por unanimidad la siguiente resolucion: «La Cámara de representantes acuerda dar al poder ejecutivo su enérgico apoyo para reivindicar la antigua política de la república contra la intervencion armada extranjera, la cual tiende á destruir sobre este continente la libertad constitucional, y se esforzará sobre todo en reivindicar esa política en lo que concierne á la república mejicana.»

INGLATERRA.—Las pérdidas que ha ocasionado el incendio ocurrido últimamente en el pala-

cio de cristal de Londres, se estiman en unos 30 millones de reales. Muchos de los objetos espuestos en aquel edificio estaban asegurados.

CENTRO DE AMÉRICA.—Aunque el gobierno de la república de Honduras ha dirigido copias del decreto por el cual se abrian sus puertos á los buques de las repúblicas del Pacifico para que pudieran introducir en ellos las presas hechas merced al corso decretado por Chile y el Perú, ninguno de los gobiernos del Centro de América habia contestado á la notificacion de esta medida de carácter verdaderamente hostil para España. El gobierno de Guatemala, por el contrario, habia manifestado la desaprobacion de esas medidas, que considera ajenas á la actitud de neutralidad tomada por las repúblicas del Centro de América en la lucha del Pacifico.

PORTUGAL.—Las Cámaras portuguesas se han abierto, como anunciamos, con toda solemnidad. El párrafo del discurso del rey, relativo á España, dice así:

«Pocos dias há que tuve la satisfaccion de recibir en esta capital la visita de S. M. la reina de España acompañada de S. M. el rey su augusto esposo; de S. A. R. el príncipe de Asturias y de S. A. la infanta doña Isabel. Altamente grata para mi corazon fué la presencia de los augustos huéspedes.

En las recíprocas manifestaciones cambiadas con tan fausto motivo, complácomen en ver el testimonio de la cordial estimacion que felizmente subsiste entre las dos coronas y de la tendencia que, al aproximar á dos pueblos hermanos por los orígenes históricos y por la gloria de las tradiciones, respeta las nacionalidades, consolidadas por los siglos y favorece el desenvolvimiento de los amplios recursos con que á la naturaleza plugo dotar á la Península.»

—En el discurso del rey de Portugal á las Cámaras se anuncia la celebracion de un tratado de comercio con Francia, así como de un convenio consular con la misma nacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 5.—Esta mañana ha entrado el vapor-correo de la Habana.

Paris 4.—El nuevo embajador de Francia en Constantinopla Sr. Bourée ha presentado al emperador de Turquía las credenciales que le acreditan cerca de su persona.

El gobierno otomano permite á los buques franceses, ingleses y rusos trasportar á Grecia á los candiotas que quieran emigrar.

Florescia 3.—Se han levantado en la isla de Sicilia las cuarentenas que se habian establecido durante la época del cólera.

Ha empezado la explotacion de la línea férrea de Messina á Catania.

Constantinopla 2.—El gobierno otomano publica que ha recibido la noticia de la sumision de Celino y Kissamos, dos plazas fortificadas que los cretenses ocupaban al Occidente de la isla.

Añade que los insurrectos han sido baidos completamente, perdiendo 200 hombres; que han emprendido la fuga en desorden hácia el litoral, que

la mayor parte ha podido abandonar la isla en diferentes buques extranjeros que los han admitido á su bordo y se echaron á la vela sin ser alcanzados por los navios turcos del bloqueo.

Idem 3.—La derrota de los insurrectos cretenses está confirmada.

Seis mil voluntarios griegos é italianos han hecho su sumision.

Otros 8,000 han sido entregados por los paisanos, así como una gran cantidad de armas y trofeos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE ENERO.

A la contestacion que en nuestros dos números anteriores venimos dando á El Norte de Asturias añadimos hoy el artículo que, con posterioridad á la publicacion del último de aquellos, nos ha remitido nuestro querido amigo el Sr. Laverde, ocupándose del mismo asunto en que con tanto entusiasmo se ha puesto á nuestro lado para sostener los verdaderos intereses de Asturias, armónicos siempre y de ningun modo contradictorios con los de las demás provincias, y muy especialmente con las del litoral cantábrico.

Hé aquí la contestacion que nuestro ilustrado amigo dá á las sofísticas razones y suposiciones injustas del colega gijonés:

Ferro-carril cantábrico.

En el número 4 del apreciable periódico gijonense El Norte de Asturias apareció un suelto, tomado en parte de El Eco de Avilés, donde, despues de asentarse con singular aplomo que el mejor ferro-carril de la costa es el mar y que el proyecto de construir uno á lo largo de las provincias cantábricas es irrealizable y descabellado, se imputaba á los defensores de este pensamiento la intencion de convertir á Asturias en satélite de Santander y de Galicia y se les calificaba irónicamente de desinteresados, o lo que es igual, de hombres guiados por miras pequeñas y egoistas.

A la sazón aún no saliera á luz la carta que, asumiendo toda la responsabilidad aneja al pecado de haber promovido semejante cuestion, dirigi á la ilustrada redaccion de El Trabajo; y por lo mismo, no tenia ningun motivo inmediato para darme por aludido; pero al ver cómo El Norte, en su número 11, insiste, no obstante mi franca y esplicita declaracion, en

gonzado como si hubiera cometido un crimen.

Aquel dia, al regresar á su casa, volvió con el rostro encendido y el corazon enfermo.

—¿Qué tienes, Celestino? esciamó su mujer aterrada de la alteracion que se notaba en la fisonomía de su marido.

—Nada, mi buena Petra; nada, respondió él dulcemente.

—La mujer tomó con ternura las manos de Thibandois, y dijo:

—Mi querido Celestino, es la primera vez que os atreveis á mentir, y hacéis mal, porque yo no he fallado á la franqueza que os debo; por piedad, decidme lo que pasa.

—¡Es poco agradable!

—Razon más para que no se le oculte á la mujer propia.

Despues de meditar algunos minutos, Mr. Thibandois, mirando fijamente á su mujer, murmuró:

—Si un hombre se atreviera á hacerte la corte, ¿me lo dirias, Petra?

—Por mis siete hijas y por el nombre de Dios, te juro que sí, repuso Petra estendiendo su mano hácia el sitio en que dormían las niñas.

—Pues bien, repuso con acento trémulo el buen administrador, yo acabo de descubrir una cosa que estaba muy lejos de sospechar, y es que...

—¡Que la marquesa te amaba desde antes de nuestro matrimonio y te ama todavía! repuso Pe-

un salon, y bastante modesto para permanecer en él sin llamar la atencion de los demás, venia á realizar el último sueño de ventura que podia abrigar.

Si el amor crece en razon directa de los obstáculos que encuentra, á nadie sorprenderá que llegase un dia á avasallar por completo el corazon de la marquesa.

El primer obstáculo que encontró fué la ceguedad, ó por mejor decir la honradez de Celestino Thibandois; el segundo su propio orgullo; el tercero y mas imprevisto y mas invencible, Petra, es decir, otra mujer.

Un año despues del matrimonio de su administrador, la marquesa que conservaba quizá esperanzas, porque el corazon tiene incomprendible egoismo, preguntó una mañana al jóven:

—Y bien, ¿cómo os encontráis?

Mr. Thibandois miró á su señora con la espresion vaga de quien no ha comprendido el sentido de la pregunta que se le dirige.

—¿Cómo... me encuentro? balbuceó. La señora marquesa desea sin duda saber á cuánto ascienden los productos de este año. Puedo afirmar que pasarán de cinco á seis mil francos; tal ha sido el producto del año último, y no es de crear.

—No es eso lo que os preguntó repuso la marquesa sonrojándose.

—La señora marquesa me perdone, murmuró Celestino, pero no comprendo su interrogacion.

sido una de las mujeres mas bellas de su tiempo bajo el reinado de Carlos X. Cualquiera que la hubiera visto en aquella época, encontrándola quince ó diez, y seis años despues, no la hubiera conocido.

¿Quién no recuerda la fábula de La Fontaine La Cortesana enamorada?

La beauté même y perdit quelque chose.

Bientôt le lis l'emporta sur la rose.

Para un observador el rostro de la marquesa revelaba á primera vista las tempestades que se agitaban en su alma.

En lugar de aquellos ojos llenos de luz, de sus labios, que daban pavidia al carmin; de aquel cutis, ligeramente sonrosado, el rostro de la marquesa de la Hermitiere aparecia sombrío, pálido, bilioso, inanimado, muerto.

Su frente, arrugada antes de lo que exigia su edad; la mirada opaca; sus ojos, profundamente hundidos, probaban que se habian agolpado á ellos las lágrimas, lágrimas que no habian podido correr, y que devoradas por el orgullo habian ido cayendo sobre el corazon de la marquesa.

Aquel amor lirio que brotó entre ruinas, fué primero un manantial de supremas alegrías para la marquesa; jamar es renacer á la primavera de la vida! Y amó con todo el ardor de los primeros años de su juventud.

Aquel jóven, reservado, tímido, de notable figura, bastante bien educado para tener entrada en



sus poco caritativas apreciaciones, no puedo menos de romper mi silencio y pedirle se sirva explicar sus palabras.

¿Qué pruebas posee *El Norte* de que no procedemos con desinterés completo en el asunto indicado? ¿Quién le ha dado derecho para penetrar en el sagrado de nuestras intenciones, ni menos para suponerlas indignas de pechos asturianos? Solo se apela á semejantes armas cuando escasean las razones. ¿Qué clamor no levantaria *El Norte*, y con razon, si insinuásemos que únicamente se opone al ferro-carril cantábrico con el *desinteresado* objeto de que Gijón monopolice la vitalidad comercial de Asturias, ó bien supusiésemos que su oposición no tiene otro fin que el de distraer á Oviedo mientras Gijón trabaja en Madrid para que la vía en cuestion pase por aquella villa y no por la capital *actual* del Principado? Diria que juzgábamol temerariamente acerca de sus propósitos. Y ¿quiere *El Norte* que haya dos medidas, una para medirle á él, otra para medirnos á nosotros?

¿Que el mejor ferro-carril de la costa es el mar! Segun eso preciso es confesar que han sido unos insignes nécios los portugueses construyendo el de Lisboa á Oporto, los valencianos y catalanes abriendo el que enlaza á Barcelona con Valencia, la *Junta consultiva de obras públicas* incluyendo en su *Anteproyecto* una línea general de circunvalacion.... Demuéstrenos esto *El Norte* y entonces.... hablaremos.

¿Que nuestro proyecto es *irrealizable y descabellado*! Pues entonces, ¿qué mas os dá que se incluya ó deje de incluirse en el *plan general de ferro-carriles*? ¿En qué puede perjudicaros una cosa *irrealizable*? Si nuestro pensamiento es tan absurdo como decis, en dicho *plan* se estará eternamente como *letra muerta*, porque no es fácil hallar capitalistas que gasten sus millones en realizar pensamientos descabellados. ¿Y ante esa *letra muerta*, ó mas bien, ante la mera peticion de que esa *letra muerta* ocupe un rincon en el *plan* mencionado, os alarmais, como si los galos estuviesen á las puertas de Roma! ¿Y llega vuestro ofuscamiento hasta el punto de creer que esa *letra muerta* puede ser un formidable obstáculo á la conclusion del ferro-carril leonés-asturiano!

¿Que tiramos á convertir á Asturias en satélite de las provincias colaterales! Con mas razon pudieran creer estas que tratamos de convertir las en satélites de Asturias, pues al cabo Asturias está en medio de ellas y su fuerza de atraccion debe ser mayor, toda vez que posee mayores elementos de vida industrial. Esto á lo menos sería conforme á las leyes de la gravitacion.

Intenta *El Norte* sacar partido de algunas indicaciones hechas por LA ABEJA MONTAÑESA acerca de la direccion que el ferro-carril cantábrico debería llevar. LA ABEJA llamaba á esta via *ferro-carril de la costa*; sostuvo luego que debia pasar por Oviedo; y ya *El Norte* esclama: «¡Contradiccion!» ¡Pobre causa la que para defenderse acude á tan pueril recurso! Si se tratara de un *sendero*, para que este pudiese llamarse *de la costa* sería menester que en toda su estension le salpicase la espuma del mar; tratándose de un *camino vecinal*, ya no se requeriria tanta aproximacion; menos aun tratándose de una *carretera*, como *El Norte* mismo lo está viendo en la que vá de Gijón á Villaviciosa, la cual se llama *de la costa*, á pesar de que hay puntos en que dista del mar mas de una legua; y perderá el título de *ferro-carril de la costa* el que en una longitud de mas de cien leguas se aleje del mar cuatro ó seis, solo por este alejamiento? No hubo, pues, inconsecuencia alguna en LA ABEJA, má-

xime si se tiene en cuenta que al usar la denominacion de *ferro-carril de la costa* lo hizo con relacion al *del interior* ó leonés-asturiano, como un medio de distinguirlos.

Añade *El Norte* que, con el trazado de LA ABEJA, que yo he hecho mio en *El Trabajo*, quedarian huérfanos de comunicacion en esta via férrea, Lluarca, Pravía, Cudillero, Avilés, Luanco, Candas, Gijón y Villaviciosa. Por lo que hace á Lluarca, Pravía y Cudillero se equivoca de medio á medio el periódico gijonense, pues segun nuestro plan, el ferro-carril cantábrico tocara en dichos puntos, ó pasaria muy cerca de ellos. En cuanto á Avilés, Luanco, Candas y Gijón, ¿no van á ser los *unicos* puertos de Asturias favorecidos por el ferro-carril leonés-asturiano? Respecto á Villaviciosa, hágase cargo *El Norte* de que pasando nuestra via á solas dos leguas de distancia, bien fácil sería derivar un ramal hácia aquella hermosa y fértil villa.

«Si todas las líneas comprendidas en el plan general de ferro-carriles—dice *El Norte* pretendiendo corroborar su objecion—tienen opcion á ser subvencionadas ¿con qué derecho se postergaria á las localidades marítimas en que el ferro carril no tocase, cuando todas ellas contribuyen á la subvencion con su parte alicuota correspondiente?»

¿Es hasta donde puede llegar la alucinacion!

Y ¿con qué derecho—pregunto yo—se posterga á las localidades orientales y occidentales de Asturias, en quienes el ferro-carril leonés-asturiano *no toca*, ni con mucho, cuando todas ellas contribuyen á la subvencion *de él* con su parte alicuota correspondiente? Colombres, Llanes, Cabrales, Rivadesella, Cangas de Onís, Infiesto, Grado, Pravía, Cudillero, Soto de Luiña, Luarca, Navia, Tapia, Castropol, Vega de Rivadeo, ¿nada valen, nada significan, nada pagan para subvencionar ferro-carriles?

Ruego á mis lectores que comparen el párrafo anterior con el que he copiado de *El Norte*.... y luego juzguen.

Para concluir me permitiré suplicar á *El Norte de Asturias* que, en vez del tono desdeñoso que emplea con los defensores del ferro-carril cantábrico, se tome, aunque no sea mas que por cortesía, la molestia de hacerse cargo de las razones que ha espuesto LA ABEJA y de las que en *El Faro Asturiano* y en *El Trabajo* hemos alegado los Sres. Sampil, Caravera y yo. En su buen criterio, no puede dejar de comprender que es mal sistema el de hacer caso omiso de los argumentos del adversario y, al propio tiempo, darse aires de vencedor, apelando, mas que á la razon, á la suspicacia del público.

Otra súplica. ¿Se opondria *El Norte* al proyecto de ferro-carril cantábrico, si ya estuviese terminado el leonés-asturiano?

La misma súplica me atrevo á dirigir á *El Trabajo*, aprovechando esta ocasion para hacer pública mi gratitud á sus dignos redactores por las pruebas de amistad y tolerancia que me han dado, insertando en sus columnas mis escritos, no obstante nuestra divergencia de opiniones. No les remito tambien el presente por no abusar mas de su bondad.

Por fin, diré á uno y otro periódico: *Amémonos y discutamos*.—G. Laverde.

Lugo 2 de enero de 1867.

### VARIEDADES.

Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reduccion y cambio á las monedas corrientes, tomado de Cantos Benitez.

(Continuacion.)

II. DE LAS MONEDAS QUE USARON LOS REYES GODO EN ESPAÑA.

Todas las provincias de Europa que formaban

el imperio romano conservaron, despues de separarse de él y levantar su soberanía, las monedas que hallaron introducidas, dejándoles los mismos nombres de libras, onzas de oro, sueldos, etc., con solo la diferencia de esculpir en ellas nuevas efigies é inscripciones alusivas á su independencia. Entregada la España por voluntad de Ataulfo á los godos á principios del siglo V empezaron á conquistarla, sin que en el largo período que medió hasta la invasion de los árabes pudiesen estirpar la dominacion romana, viéndose precisados á hacer con ellos alianzas de casamientos, repartirles la tercera parte de la tierra en lo conquistado, y tolerarles la ocupacion de provincias enteras: de aquí nació el conservar sus pesos y monedas con los mismos nombres, talla y peso.

Lo primero usaron del talento, que tenían los romanos que habitaban entre los mismos godos, y se componia de 72 libras, segun afirma San Isidoro en el libro de las Etimologías, siendo el mediano de los tres que esplica. La libra entre los romanos era de 12 onzas y entre los godos, segun San Isidoro, era de las mismas 12 onzas, por lo que la llama medida completa. Esta libra de oro purísimo, tan practicada en las leyes romanas, se ve repetida por premio y por pena en los Concilios y leyes godas; el Concilio Toledano IX permite al obispo testamentario, ó colector de la herencia de otro obispo, que lleve por premio una *libra de oro*, si fuese considerable la herencia, y media libra si fuese menor su importe.

La onza despues de Constantino tuvo siempre el mismo peso que hoy tiene, y se dividia en las mismas medias, cuartas, sextas y octavas partes: en las leyes godas se usa esta misma onza de oro como indemnizacion de daños y penas menores de la libra, pudiendo muy bien creerse que ni en las leyes romanas ni en las godas fueron moneda, ni la libra ni la onza, sino es masa ó pasta de oro sin acuñar.—San Isidoro dice que el sueldo era entre los godos la misma sexta parte de onza que entre los romanos, por lo que tambien le llama *sétula*: la antigüedad de su uso en España se colige de los *numos*, que menciona el Concilio Iliberitano, pues el mismo santo añade que, en diciendole *numisma*, se entiende sueldo, y en tiempo de los godos se vé nombrado en el Concilio segundo de Braga, para que los obispos no escadan de dos sueldos en las visitas. Entre los godos los sueldos eran unos de oro y otros de plata; á los de oro se les daba tambien el nombre de *áureos*, y cuando en sus leyes se vé empleada la palabra *áureo*, indica lo mismo que sueldo de oro.

Siendo el sueldo de peso y calidad solian llamarle *pesantes* ó *pensantes*; porque, siguiendo la misma costumbre de los romanos, dispusieron que como fuese íntegro de peso y calidad, circulase libremente, aunque procediera de otras naciones, y para significar la calidad de bueno, usaron la expresion de *pesante*: á imitacion de esta, en los instrumentos posteriores de España para explicar los mismos requisitos llamaban *sueldos de plata, pesantes, bonos, directos y hechureros*. Estos *pesantes* son diversos de los *pesantes* de plata, que fué la primer moneda que introdujeron los árabes en España. Por los años 731, dice el moro Abulcazin, que el rey moro de Murcia se obligó á pagar por tributo al de Baeza 2.000 *pesantes* de plata, que su intérprete dice valian 60 maravedises de los nuestros. Hubo tambien monedas de plata y oro llamadas *biancias* ó *besantes*, muy corrientes en los siglos XI y XII en toda Europa; últimamente Fernando el Católico mandó se pagase un *pesante* por derecho de extraccion de la seda de Granada.

La única regla que existe para conocer cuándo las leyes godas y contratos aluden al sueldo de oro, y cuándo al de plata, es que debe entenderse se refieren al de plata cuando se vea simplemente la palabra *sueldo*, y al de oro cuando las mismas leyes lo especifiquen. Esta es la regla que dió don Alonso el Sabio para distinguir los maravedises prieto de los blancos donde no se hiciese mas expresion que la de maravedises. El *denario*, segun el mismo San Isidoro, era de plata, pesaba una dragma, ó tres escrúpulos, y valia 18 siliquas; por cuya regla se ve, que las 24 siliquas, que espresamente dice valia el sueldo, corresponden á la sexta parte de la onza de plata que pesaba el sueldo, ó sean 4 escrúpulos.

Los sueldos entre los godos valian en cobre ó en moneda de vellón 24 siliquas, que equivale cada una á tres maravedis y medio de los nuestros, porque las 18 hacian una dragma ó ochava de plata, que valia antes 16 cuartos. De esta moneda tomó el nombre de *silicúatico* el tributo que se exigia de las cosas comestibles al tiempo de su venta, nombrado varias veces por Casiodoro. No deben confundirse las *siliquas* de los godos con las que por su tiempo corrian en Italia, que eran de oro, segun San Gregorio el Grande, y aquellas eran de cobre. Las otras monedas de cobre, que menciona entre los godos San Isidoro, son los *numos*, ó *dineros*, de los cuales hace 10 el denario

de plata, y como de *siliquas* hace 18, resulta el valor de cada *numo* en equivalencia con el nuestro de 6 maravedis y un tercio, puesto que el de la *siliqua* era de tres y medio.

(Se continuará.)

### GACETILLAS.

**Besamanos.**—El que tuvo lugar ayer en los salones del Gobierno civil, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, fué brillante y concurrido, asistiendo al acto las corporaciones é individuos á quienes por sus circunstancias es costumbre invitar á esta clase de recepciones oficiales.

**Lo sentimos.**—*El Eco de Castilla*, periódico que se publicaba en Búrgos, ha dado por ahora término á sus tareas. Igual determinacion ha tomado *El Imparcial* de Madrid, que promete volver al estadio de la prensa tan pronto como cesen las circunstancias especiales que le han obligado á abandonarle.

**Ganará en el cambio.**—D. José Peralta y Maroto, director de *El Eco de Castilla* cuya publicacion ha terminado, ha vuelto á dedicarse á sus tareas de abogado que durante seis años ha ejercido en la ciudad de Búrgos con el mayor éxito. Le deseamos toda la fortuna que merecen su ilustracion y laboriosidad, de que tantas pruebas ha dado en la prensa periodística.

**Buen cebo.**—Accediendo á los deseos del interesado, damos cabida en nuestro periódico á la siguiente carta que se nos remite del pueblo de Hoznayo:

«El que suscribe compró uno de la vista baja á mediados de abril pasado; de seis meses costó 13 duros, y dicho de la vista baja le he matado en mi casa el día último de diciembre pasado, el que ha pesado veinte arrobas y siete libras en canal, advirtiendome que la mayor parte del verano afluía sus colmillos con escorias de mi fragua; quiero decir, que no ha sido, dicho animal criado con ningun esmero, pues si le hubiese cuidado con todo esmero no hay duda alguna se hubiese puesto para pesar treinta arrobas. Por manera, que si mis posibles hubiesen sido mayores, creo que en España no se hubiese visto animal que reuniese mejores cualidades.»

**Obra de romanos.**—Se calcula que el inmenso túnel que se está construyendo en el monte Genis costará mas de 16 millones de reales por kilómetro. Para concluirle hay que hacer con los perforadores un millon y seiscientos mil agujeros, y dar con aquellos aparatos 13 millones de millones de golpes. La profundidad de todos los agujeros, sumados ó puestos en línea unos á continuacion de los otros, sería de un millon de metros. En la actualidad el túnel no está abierto mas que hasta la mitad.

**Chuscada.**—Los estudiantes de Moscow, San Petersburgo, Kiell y Kazan, han dirigido una felicitacion al presidente del Consejo de ministros prusiano, conde de Bismark, por haberles simplificado una de las partes mas difíciles del estudio de la geografía política, cual era el de la antigua confederacion germánica.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don R. Goicoechea, de Bilbao con 33 bultos hierro en flejes y otros á D. C. Jado; tejidos y otros efectos para varios.

Idem Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona con 183 bultos café á D. A. R. Moise; 1 id. quincalla á D. J. J. Ranou; 1 id. tejidos á D. S. Crespo; 2 id. cueros á D. C. Cacho; 5 idem mercería á D. A. Mendiconague; 2 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez; 1 id. tubos á los señores Torres y compañía; 5 id. sulfato á los señores Pereda y compañía; 3 id. id. á los señores Arrarte é hijos; 8 id. queso etc. á los señores Huerta, Cabreroy y compañía; 3 id. droguería á los señores Saro y Herran; 3 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 1 idem aceite á D. J. Sollet; 1 id. aguardiente á los señores Celis y Cortinas; 5 id. Canastillos á D. M. Arques; 1 id. mercería á D. D. G. Gomez.

Bergantin Paco, de 179 ts., cap. Bosch, de Cuba en lastre.

Patache Pepito, de 33 ts., cap. D. P. Mon, de Gijón con carbon á la orden.

Quechemarín Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, de Llanes en lastre.

Bergantin inglés Hope-on, de 192 ts., capitan Mr. Poad, de Vigo en lastre.

#### CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 d/v. par.

#### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. A cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



